

SE VENDE
LOTE DE INMUEBLES SITOS EN MADRID CON MOBILIARIO Y EQUIPOS OFIMÁTICOS
PROPIEDAD DE
“MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL”
EN LIQUIDACIÓN

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

A. DESCRIPCIÓN REGISTRAL DE LA FINCAS:

1. LOCAL COMERCIAL: C/ Valverde nº 17, Planta: Baja
URBANA. - Nº Orden: 10 Cuota: catorce enteros, cincuenta y siete centésimas por ciento
Superficies: Construida: 150,46 m²
Linderos: Frente, CALLE DE SU SITUACION, PORTAL, SERVICIOS COMUNES Y RAMPA AL SOTANO
Derecha, PORTAL, SERVICIOS COMUNES Y CASA Nº 19 DE LA CALLE VALVERDE
Izquierda, CALLE DE LA PUEBLA
Fondo, CASA Nº 4 DE LA CALLE DE LA PUEBLA
DIEZ. - LOCAL COMERCIAL SITUADO EN LA PLANTA BAJA, de la casa en Madrid, calle de Valverde número diecisiete, con acceso por esta y a la izquierda del portal de entrada al edificio. Ocupa una superficie aproximada de ciento cincuenta metros y cuarenta y seis decímetros cuadrados. Linda: Frente, con la calle de su situación, con el portal de la finca, con otros servicios comunes y con la rampa que desciende al sótano; derecha entrando, portal de la finca, otros servicios comunes y casa numero diecinueve de la calle de Valverde; izquierda, con la calle de la Puebla, con la que también puede tener acceso; y fondo, con la casa número cuatro de la calle de la Puebla. Cuota de participación: Catorce enteros quinientas setenta milésimas por ciento.
Referencia Catastral: 0551918VK4705B0010LD
CRU: 28108000316339
Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 27 de Madrid, Finca: 1633, Tomo: 31, Libro: 31, Folio: 230

Pertenece al “MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL” EN LIQUIDACIÓN por compraventa otorgada, el 28 de diciembre de 1984, ante el notario de Madrid Juan Bolas Alfonso con el número 4.298 de orden de su protocolo.

Situación arrendaticia y de ocupación:

El oferente conoce, acepta y asume la situación de ocupación, hasta el día 31 de marzo de 2026, adjudicándose, en su caso, la finca en tales circunstancias.
La finca permanecerá ocupada en precario por “MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL” (En liquidación), hasta el día 31 de marzo de 2026.

Se vende como cuerpo cierto.





Precio mínimo por el inmueble: 311.102,19 € Depósito: 31.110,22 €
Precio mínimo por el mobiliario y equipos ofimáticos: 7.370,86 €

Cargas:

-OTROS:

Constando el Régimen de propiedad horizontal en inscripción 9ª de la finca 4375, al folio 179 del tomo 165.

DIVISIÓN HORIZONTAL: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA DE MADRID Nº: 4375. SECCION: 1.

INSCRIPCION: GEN1. TOMO: 1. LIBRO: 1. FOLIO: 0. FECHA: 01/01/1900.

-ANOTACION PREVENTIVA DE PROHIBICIÓN DE DISPONER:

Anotación preventiva de Prohibición de Disponer y gravar, sin la previa y expresa autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones; según resulta de mandamiento librado el día 12 de abril de 2024, que ha causado la anotación letra A, practicada con fecha 7 de mayo de 2024.

AUTORIZANTE: MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA; DIREC, MADRID

ANOTACION LETRA: A TOMO: 183 LIBRO: 183 FOLIO: 1 FECHA: 13/05/24

2. VIVIENDA CON MOBILIARIO: C/ Valverde nº 17, Planta: 2, Puerta: 1

URBANA. - Nº Orden: 12 Cuota: cuatro enteros, treinta y tres centésimas por ciento

Superficies: Construida: 43,33 m²

Linderos: Frente, VESTIBULO DE DISTRIBUCION, HUECO DE ESCALERA, CAJA DE ASCENSOR Y

APARTAMENTO 2º 2

Derecha, CALLE DE VALVERDE

Izquierda, PATIO DE LUCES

Fondo, CASA Nº 19 DE LA CALLE VALVERDE

DESCRIPCION: SE LE ASIGNA EL TRASTERO NÚMERO UNO DE LA PLANTA QUINTA CON 7,67 m²

Referencia Catastral: 0551918VK4705B0012ZG

CRU: 28108000316353

Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 27 de Madrid, Finca:18762, Tomo: 183, Libro: 183, Folio: 1

Pertenece al “MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL” EN LIQUIDACIÓN por compraventa otorgada, el 12 de junio de 1990, ante el notario de Madrid Joaquín Madero Valdeolmos con el número 835 de orden de su protocolo.

Se vende libre de inquilinos y como cuerpo cierto.

Precio mínimo por el inmueble: 185.762,86 € Depósito: 18.576,29 €

Precio mínimo por el mobiliario: 1.513,81 €

Cargas:

-OTROS:

Constando el Régimen de propiedad horizontal en inscripción 9ª de la finca 4.375, al folio 179 del tomo 165.

DIVISIÓN HORIZONTAL: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA DE MADRID Nº: 4.375, SECCION: 1.

INSCRIPCION: GEN1. TOMO: 1. LIBRO: 1. FOLIO: 0. FECHA: 01/01/1900.

-ANOTACION PREVENTIVA DE PROHIBICIÓN DE DISPONER:





Anotación preventiva de Prohibición de Disponer y gravar, sin la previa y expresa autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones; según resulta de mandamiento librado el día 12 de abril de 2024, que ha causado la anotación letra A, practicada con fecha 7 de mayo de 2024.

AUTORIZANTE: MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA; DIREC, MADRID

ANOTACION LETRA: A **TOMO:** 183 **LIBRO:** 183 **FOLIO:** 1 **FECHA:** 13/05/24

3. VIVIENDA CON MOBILIARIO: C/ Valverde nº 17, Planta: 2, Puerta: 2
URBANA. - Nº Orden: 13 Cuota: seis enteros por ciento
Superficies: Construida: 52,65 m²
Linderos: Frente, VESTIBULO DE DISTRIBUCION, APARTAMENTO 2º 3 Y CAJA DE ASCENSOR
Derecha, APARTAMENTO 2º 3 Y CALLE DE LA PUEBLA
Izquierda, CAJA DE ASCENSOR Y APARTAMENTO 2º 1
Fondo, CALLE VALVERDE
DESCRIPCION: SE LE ASIGNA EL TRASTERO NÚMERO DOS DE LA PLANTA QUINTA CON 6,97 m²
Referencia Catastral: 0551918VK4705B0013XH
CRU: 28108000316360
Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 27 de Madrid, Finca: 7408, Tomo: 82, Libro: 82, Folio: 121

Pertenece al “MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL” EN LIQUIDACIÓN por compraventa otorgada, el 5 de junio de 1986, ante el notario de Madrid Ángel Marqués Perela con el número 958 de orden de su protocolo.

Situación arrendaticia y de ocupación:

FECHA INICIO CONTRATO	DURACION INICIAL	PRORROGA OBLIGATORIA	FIN PRÓRROGA OBLIGATORIA	EN PRORROGA	TACITA RECONDUCCION	OBSERVACIONES	RENUNCIA EXPRESA AL TANTEO Y RETRACTO
01/11/2022	1 AÑO	7 AÑOS	31/10/2029	SI	NO	2ª PRORROGA ANUAL	SI

Contrato de arrendamiento de 1 de noviembre de 2022 con vencimiento prorrogable por plazos anuales hasta un mínimo de siete años. La renta mensual actual es de 750 € más consumo de agua.

El adjudicatario con la presentación de la oferta declara conocer y aceptar la situación arrendaticia, asumiéndola sin tener nada que reclamar.

Se vende como cuerpo cierto.

Precio mínimo por el inmueble: 159.551,80 € Depósito: 15.955,18 €

Precio mínimo por el mobiliario: 2.188,84 €

Cargas:

-OTROS:

Constando el Régimen de propiedad horizontal en inscripción 9ª de la finca 4375, al folio 179 del tomo 165.

DIVISIÓN HORIZONTAL: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA DE MADRID Nº: 4375. SECCION: 1.

INSCRIPCION: GEN1. TOMO: 1. LIBRO: 1. FOLIO: 0. FECHA: 01/01/1900.

-ANOTACION PREVENTIVA DE PROHIBICIÓN DE DISPONER:

Anotación preventiva de Prohibición de Disponer y gravar, sin la previa y expresa autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones; según resulta de mandamiento librado el día 12 de abril de 2024, que ha causado la anotación letra A, practicada con fecha 7 de mayo de 2024.





AUTORIZANTE: MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA; DIREC, MADRID
ANOTACION LETRA: A **TOMO:** 183 **LIBRO:** 183 **FOLIO:** 1 **FECHA:** 13/05/24

4. VIVIENDA: C/ Valverde nº 17, Planta: 2, Puerta: 3
URBANA. - Nº Orden: 14 Cuota: cinco enteros, seis décimas por ciento
Superficies: Construida: 54,34 m²
Linderos: Frente, VESTIBULO DE DISTRIBUCION Y APARTAMENTO 2º 2
Derecha, APARTAMENTO 2º 4
Izquierda, APARTAMENTO 2º 2
Fondo, CALLE DE LA PUEBLA
DESCRIPCION: SE LE ASIGNA EL TRASTERO NUMERO TRES DE LA PLANTA QUINTA CON 7, 44 m²
Referencia Catastral: 0551918VK4705B0014MJ
CRU: 28108000316377
Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 27 de Madrid, Finca: 2097, Tomo: 541, Libro: 541, Folio: 211

Pertenece al “MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL” EN LIQUIDACIÓN por compraventa otorgada, el 11 de marzo de 2004, ante el notario de Madrid Luís Maíz Cal con el número 919 de orden de su protocolo.

Situación arrendaticia:

FECHA INICIO CONTRATO	DURACION INICIAL	PRORROGA OBLIGATORIA	FIN PRÓRROGA OBLIGATORIA	EN PRORROGA	TACITA RECONDUCCION	OBSERVACIONES	RENUNCIA EXPRESA AL TANTEO Y RETRACTO
11/03/2004	3 AÑOS	5 AÑOS	10/03/2012	NO	SI	EN TACITA RECONDUCCION POR ANUALIDADES	NO

Contrato de arrendamiento de 11 de marzo de 2004 con vencimiento prorrogable por plazos anuales. El adjudicatario con la presentación de la oferta declara conocer y aceptar la situación arrendaticia, asumiéndola sin tener nada que reclamar. La renta mensual actual es de 357,62 €.

Se vende como cuerpo cierto.

Precio mínimo por el inmueble: 207.360,74 € Depósito: 20.736,07 €

Cargas:

-OTROS:

Constando el Régimen de propiedad horizontal en inscripción 9ª de la finca 4375, al folio 179 del tomo 165.
DIVISIÓN HORIZONTAL: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA DE MADRID Nº: 4375. SECCION: 1.
INSCRIPCION: GEN1. TOMO: 1. LIBRO: 1. FOLIO: 0. FECHA: 01/01/1900.

-ANOTACION PREVENTIVA DE PROHIBICIÓN DE DISPONER:

Anotación preventiva de Prohibición de Disponer y gravar, sin la previa y expresa autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones; según resulta de mandamiento librado el día 12 de abril de 2024, que ha causado la anotación letra A, practicada con fecha 7 de mayo de 2024.

AUTORIZANTE: MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA; DIREC, MADRID
ANOTACION LETRA: A **TOMO:** 183 **LIBRO:** 183 **FOLIO:** 1 **FECHA:** 13/05/24





5. VIVIENDA: C/ Valverde nº 17, Planta: 2, Puerta: 4
URBANA. - Nº Orden: 15 Cuota: cinco enteros por ciento
Superficies: Construida: 47,42 m²
Linderos: Frente, VESTIBULO DISTRIBUCION, HUECO ESCALERA, PATIO DE LUCES Y APARTAMEN 2º3
Derecha, PATIO DE LUCES
Izquierda, CALLE DE LA PUEBLA
Fondo, CASA Nº 4 DE LA CALLE DE LA PUEBLA
DESCRIPCION: SE LE ASIGNA EL TRASTERO NUMERO CUATRO DE LA PLANTA QUINTA CON 6,51 m²
Referencia Catastral: 0551918VK4705B0015QK
CRU: 28108000316384
Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 27 de Madrid, Finca: 7410, Tomo: 82, Libro: 82, Folio: 124

Pertenece al “MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL” EN LIQUIDACIÓN por compraventa otorgada, el 5 de junio de 1986, ante el notario de Madrid Ángel Marqués Perela con el número 959 de orden de su protocolo.

Situación arrendaticia:

FECHA INICIO CONTRATO	DURACION INICIAL	PRORROGA OBLIGATORIA	FIN PRÓRROGA OBLIGATORIA	EN PRORROGA	TACITA RECONDUCCION	OBSERVACIONES	RENUNCIA EXPRESA AL TANTEO Y RETRACTO
01/06/1991	1 AÑO	NO		NO	SI	EN TACITA RECONDUCCION POR MENSUALIDADES	SI

Contrato de arrendamiento de 1 de junio de 1991 con vencimiento prorrogable por plazos anuales. El adjudicatario con la presentación de la oferta declara conocer y aceptar la situación arrendaticia, asumiéndola sin tener nada que reclamar. La renta mensual actual es de 490,40 € más consumo de agua y electricidad.

Se vende como cuerpo cierto.

Precio mínimo por el inmueble: 231.005,62 € Depósito: 23.100,56 €

Cargas:

-OTROS:

Constando el Régimen de propiedad horizontal en inscripción 9ª de la finca 4375, al folio 179 del tomo 165.

DIVISIÓN HORIZONTAL: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA DE MADRID Nº: 4375. SECCION: 1.

INSCRIPCION: GEN1. TOMO: 1. LIBRO: 1. FOLIO: 0. FECHA: 01/01/1900.

-ANOTACION PREVENTIVA DE PROHIBICIÓN DE DISPONER:

Anotación preventiva de Prohibición de Disponer y gravar, sin la previa y expresa autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones; según resulta de mandamiento librado el día 12 de abril de 2024, que ha causado la anotación letra A, practicada con fecha 7 de mayo de 2024.

AUTORIZANTE: MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA; DIREC, MADRID

ANOTACION LETRA: A TOMO: 183 LIBRO: 183 FOLIO: 1 FECHA: 13/05/24





6. VIVIENDA CON MOBILIARIO: C/ Valverde nº 17, Planta: 4, Puerta: 1
URBANA. - Nº Orden: 20 Cuota: cuatro enteros, treinta y tres centésimas por ciento
Superficies: Construida: 43,33 m²
Linderos: Frente, VESTIBULO DE DISTRIBUCION, HUECO DE ESCALERA, CAJA ASCENSOR Y 4º 2
Derecha, CALLE DE SU SITUACION
Izquierda, PATIO DE LUCES
Fondo, CASA Nº 19 DE LA CALLE DE SU SITUACION
DESCRIPCION: SE LE ASIGNA EL TRASTERO NUMERO NUEVE DE LA PLANTA QUINTA CON 5,11 m²
Referencia Catastral: 0551918VK4705B0020EB
CRU: 28108000316438
Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 27 de Madrid, Finca: 9212, Tomo: 102, Libro: 102, Folio: 145

Pertenece al “MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL” EN LIQUIDACIÓN por compraventa otorgada, el 18 de enero de 1996, ante el notario de Madrid Luís Maíz Cal con el número 218 de orden de su protocolo.

Situación arrendaticia:

FECHA INICIO CONTRATO	DURACION INICIAL	PRORROGA OBLIGATORIA	FIN PRÓRROGA OBLIGATORIA	EN PRORROGA	TACITA RECONDUCCION	OBSERVACIONES	RENUNCIA EXPRESA AL TANTEO Y RETRACTO
01/07/2019	1 AÑO	7 AÑOS	30/06/2026	SI	NO	5º PRORROGA ANUAL	NO

Contrato de arrendamiento de 1 de julio de 2019 con vencimiento prorrogable por plazos anuales hasta un mínimo de siete años.

El adjudicatario con la presentación de la oferta declara conocer y aceptar la situación arrendaticia, asumiéndola sin tener nada que reclamar. La renta mensual actual es de 550 € más consumo de agua.

Se vende como cuerpo cierto.

Precio mínimo por el inmueble: 157.989,59 € Depósito: 15.798,96 €
Precio mínimo por el mobiliario: 1.738,59 €

Cargas:

-OTROS:

Constando el Régimen de propiedad horizontal en inscripción 9ª de la finca 4375, al folio 179 del tomo 165.

DIVISIÓN HORIZONTAL: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA DE MADRID Nº: 4375. SECCION: 1.
INSCRIPCION: GEN1. TOMO: 1. LIBRO: 1. FOLIO: 0. FECHA: 01/01/1900.

-ANOTACION PREVENTIVA DE PROHIBICIÓN DE DISPONER:

Anotación preventiva de Prohibición de Disponer y gravar, sin la previa y expresa autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones; según resulta de mandamiento librado el día 12 de abril de 2024, que ha causado la anotación letra A, practicada con fecha 7 de mayo de 2024.

AUTORIZANTE: MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA; DIREC, MADRID

ANOTACION LETRA: A TOMO: 183 LIBRO: 183 FOLIO: 1 FECHA: 13/05/24





7. VIVIENDA: C/ Valverde nº 17, Planta: 4, Puerta: 4
URBANA. - Nº Orden: 23 Cuota: cinco enteros por ciento
Superficies: Construida: 47,42 m²
Linderos: Frente, VESTIBULO DE DISTRIBUCION, HUECO DE ESCALERA, PATIO DE LUCES Y 4º 3
Derecha, PATIO DE LUCES
Izquierda, CALLE DE LA PUEBLA
Fondo, CASA Nº 4 DE LA CALLE DE LA PUEBLA
DESCRIPCION: SE LE ASIGNA EL TRASTERO NUMERO DOCE DE LA PLANTA QUINTA CON 8,29 m²
Referencia Catastral: 0551918VK4705B0023YM
CRU: 28108000316469
Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 27 de Madrid, Finca: 9210, Tomo: 102, Libro: 102, Folio: 143

Pertenece al “MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL” EN LIQUIDACIÓN por compraventa otorgada, el 30 de enero de 1991, ante el notario de Madrid Julián Marazuela González con el número 327 de orden de su protocolo.

Situación arrendaticia:

FECHA INICIO CONTRATO	DURACION INICIAL	PRORROGA OBLIGATORIA	FIN PRÓRROGA OBLIGATORIA	EN PRORROGA	TACITA RECONDUCCION	OBSERVACIONES	RENUNCIA EXPRESA AL TANTEO Y RETRACTO
01/01/1996	1 AÑO	NO		NO	SI	EN TACITA RECONDUCCION POR MENSUALIDADES	NO

Contrato de arrendamiento de 1 de junio de 1996 con vencimiento prorrogable por plazos anuales.
El adjudicatario con la presentación de la oferta declara conocer y aceptar la situación arrendaticia, asumiéndola sin tener nada que reclamar. La renta mensual actual es de 667,38 € más consumo de agua.

Se vende como cuerpo cierto.

Precio mínimo por el inmueble: 222.111,16 € Depósito: 22.211,12 €

Cargas:

-OTROS:

Constando el Régimen de propiedad horizontal en inscripción 9ª de la finca 4375, al folio 179 del tomo 165.
DIVISIÓN HORIZONTAL: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA DE MADRID Nº: 4375. SECCION: 1.
INSCRIPCION: GEN1. TOMO: 1. LIBRO: 1. FOLIO: 0. FECHA: 01/01/1900.

-ANOTACION PREVENTIVA DE PROHIBICIÓN DE DISPONER:

Anotación preventiva de Prohibición de Disponer y gravar, sin la previa y expresa autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones; según resulta de mandamiento librado el día 12 de abril de 2024, que ha causado la anotación letra A, practicada con fecha 7 de mayo de 2024.

AUTORIZANTE: MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA; DIREC, MADRID

ANOTACION LETRA: A TOMO: 183 LIBRO: 183 FOLIO: 1 FECHA: 13/05/24





8. GARAJE: C/ Valverde nº 17, Planta: Semisótano, Plaza: 1
URBANA. - Nº Orden: 1 Cuota: veintiocho centésimas por ciento
Superficies: Construida: 7,21 m²

Linderos: Frente, ZONA DE CORCULACION Y MANIOBRA

Derecha, CASA Nº 4 DE LA CALLE DE LA PUEBLA

Izquierda, PLAZA DE GARAJE Nº 2

Fondo, CALLE DE LA PUEBLA

UNO. - PLAZA DE GARAJE SEÑALADA CON EL NÚMERO UNO, de la casa en Madrid, calle de Valverde número diecisiete, situada en la planta de semisótano, que es la primera de las siete que se encuentran al acceder a esta planta. Ocupa una superficie de siete metros y veintiún decímetros cuadrados, aproximadamente. Linda: Frente, zona de circulación y de maniobra; derecha entrando, casa número cuatro de la calle de la Puebla; izquierda, plaza de garaje número dos; y fondo, calle de la Puebla. Cuota de participación: Cero enteros doscientas ochenta milésimas por ciento.

Referencia Catastral: 0551918VK4705B0001DU

CRU: 28108000316247

Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 27 de Madrid, Finca: 1615, Tomo: 31, Libro: 31, Folio: 203

Pertenece al “MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL” EN LIQUIDACIÓN por compraventa otorgada, el 28 de diciembre de 1984, ante el notario de Madrid Juan Bolas Alfonso con el número 4.298 de orden de su protocolo.

Situación arrendaticia y de ocupación:

El oferente conoce, acepta y asume la situación de ocupación, hasta el día 31 de marzo de 2026, adjudicándose, en su caso, la finca en tales circunstancias.

La finca permanecerá ocupada en precario por “MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL” (En liquidación), hasta el día 31 de marzo de 2026.

Se vende como cuerpo cierto.

Precio mínimo por el inmueble: 14.900,55 € Depósito: 1.490,06 €

Cargas:

-OTROS:

Constando el Régimen de propiedad horizontal en inscripción 9ª de la finca 4375, al folio 179 del tomo 165.

DIVISIÓN HORIZONTAL: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA DE MADRID Nº: 4375. SECCION: 1.

INSCRIPCION: GEN1. TOMO: 1. LIBRO: 1. FOLIO: 0. FECHA: 01/01/1900.

-ANOTACION PREVENTIVA DE PROHIBICIÓN DE DISPONER:

Anotación preventiva de Prohibición de Disponer y gravar, sin la previa y expresa autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones; según resulta de mandamiento librado el día 12 de abril de 2024, que ha causado la anotación letra A, practicada con fecha 7 de mayo de 2024.

AUTORIZANTE: MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA; DIREC, MADRID

ANOTACION LETRA: A TOMO: 183 LIBRO: 183 FOLIO: 1 FECHA: 13/05/24





9. GARAJE: C/ Valverde nº 17, Planta: Semisótano, Plaza: 2

URBANA. - Nº Orden: 2 Cuota: veintiocho centésimas por ciento

Superficies: Construida: 7,8 m²

Linderos: Frente, ZONA DE CIRCULACION Y MANIOBRA

Derecha, PLAZA DE GARAJE Nº 1

Izquierda, PLAZA DE GARAJE Nº 3

Fondo, CALLE DE LA PUEBLA

DOS. - PLAZA DE GARAJE SEÑALADA CON EL NÚMERO DOS, de la casa en Madrid, calle de Valverde número diecisiete, situada en la planta de semisótano, que es la segunda de las siete que se encuentran al acceder a esta planta, a la izquierda. Ocupa una superficie de siete metros y ochenta decímetros cuadrados, aproximadamente. Linda: Frente, zona de circulación y de maniobra; izquierda entrando y derecha, con las plazas de garaje números tres y uno, respectivamente; y fondo, calle de la Puebla. Cuota de participación: Cero enteros doscientas ochenta milésimas por ciento.

Referencia Catastral: 0551918VK4705B0002FI

CRU: 28108000316254

Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 27 de Madrid, Finca: 1617, Tomo: 31, Libro: 31, Folio: 206

Pertenece al “MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL” EN LIQUIDACIÓN por compraventa otorgada, el 28 de diciembre de 1984, ante el notario de Madrid Juan Bolas Alfonso con el número 4.298 de orden de su protocolo.

Situación arrendaticia y de ocupación:

El oferente conoce, acepta y asume la situación de ocupación, hasta el día 31 de marzo de 2026, adjudicándose, en su caso, la finca en tales circunstancias.

La finca permanecerá ocupada en precario por “MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL” (En liquidación), hasta el día 31 de marzo de 2026.

Se vende como cuerpo cierto.

Precio mínimo por el inmueble: 14.900,55 € Depósito: 1.490,06 €

Cargas:

-OTROS:

Constando el Régimen de propiedad horizontal en inscripción 9ª de la finca 4375, al folio 179 del tomo 165.

DIVISIÓN HORIZONTAL: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA DE MADRID Nº: 4375. SECCION: 1.

INSCRIPCION: GEN1. TOMO: 1. LIBRO: 1. FOLIO: 0. FECHA: 01/01/1900.

-ANOTACION PREVENTIVA DE PROHIBICIÓN DE DISPONER:

Anotación preventiva de Prohibición de Disponer y gravar, sin la previa y expresa autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones; según resulta de mandamiento librado el día 12 de abril de 2024, que ha causado la anotación letra A, practicada con fecha 7 de mayo de 2024.

AUTORIZANTE: MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA; DIREC, MADRID

ANOTACION LETRA: A TOMO: 183 LIBRO: 183 FOLIO: 1 FECHA: 13/05/24





10. GARAJE: C/ Valverde nº 17, Planta: Semisótano, Plaza: 3

URBANA. - Nº Orden: 3 Cuota: veintiocho centésimas por ciento

Superficies: Construida: 8,2 m²

Linderos: Frente, ZONA DE CIRCULACION Y MANIOBRA

Derecha, PLAZA DE GARAJE Nº 2

Izquierda, PLAZA DE GARAJE Nº 4

Fondo, CALLE DE LA PUEBLA

TRES. - PLAZA DE GARAJE SEÑALADA CON EL NÚMERO TRES, de la casa en Madrid, calle de Valverde número diecisiete, situada en la planta de semisótano, que es la tercera de las siete que se encuentran al acceder a esta planta, a la izquierda. Ocupa una superficie de ocho metros y veinte decímetros cuadrados, aproximadamente. Linda: Frente, zona de circulación y de maniobra; izquierda entrando y derecha, con las plazas de garaje números cuatro y dos, respectivamente; y fondo, calle de la Puebla. Cuota de participación: Cero enteros doscientas ochenta milésimas por ciento.

Referencia Catastral: 0551918VK4705B0003GO

CRU: 28108000316261

Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 27 de Madrid, Finca: 1619, Tomo: 31, Libro: 31, Folio: 209

Pertenece al “MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL” EN LIQUIDACIÓN por compraventa otorgada, el 28 de diciembre de 1984, ante el notario de Madrid Juan Bolas Alfonso con el número 4.298 de orden de su protocolo.

Situación arrendaticia y de ocupación:

El oferente conoce, acepta y asume la situación de ocupación, hasta el día 31 de marzo de 2026, adjudicándose, en su caso, la finca en tales circunstancias.

La finca permanecerá ocupada en precario por “MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL” (En liquidación), hasta el día 31 de marzo de 2026.

Se vende como cuerpo cierto.

Precio mínimo por el inmueble: 14.900,55 € Depósito: 1.490,06 €

Cargas:

-OTROS:

Constando el Régimen de propiedad horizontal en inscripción 9ª de la finca 4375, al folio 179 del tomo 165.

DIVISIÓN HORIZONTAL: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA DE MADRID Nº: 4375. SECCION: 1.

INSCRIPCION: GEN1. TOMO: 1. LIBRO: 1. FOLIO: 0. FECHA: 01/01/1900.

-ANOTACION PREVENTIVA DE PROHIBICIÓN DE DISPONER:

Anotación preventiva de Prohibición de Disponer y gravar, sin la previa y expresa autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones; según resulta de mandamiento librado el día 12 de abril de 2024, que ha causado la anotación letra A, practicada con fecha 7 de mayo de 2024.

AUTORIZANTE: MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA; DIREC, MADRID

ANOTACION LETRA: A TOMO: 183 LIBRO: 183 FOLIO: 1 FECHA: 13/05/24



11. GARAJE: C/ Valverde nº 17, Planta: Semisótano, Plaza: 4

URBANA. - Nº Orden: 4 Cuota: veintiocho centésimas por ciento

Superficies: Construida: 8,19 m²

Linderos: Frente, ZONA DE CIRCULACION Y MANIOBRA

Derecha, PLAZA DE GARAJE Nº 3

Izquierda, PLAZA DE GARAJE Nº 5

Fondo, CALLE DE LA PUEBLA

CUATRO. - PLAZA DE GARAJE SEÑALADA CON EL NÚMERO CUATRO, de la casa en Madrid, calle de Valverde número diecisiete, situada en la planta de semisótano, que es la cuarta de las siete que se encuentran al acceder a esta planta, a la izquierda. Ocupa una superficie de ocho metros y diecinueve decímetros cuadrados, aproximadamente. Linda: Frente, zona de circulación y de maniobra; izquierda entrando y derecha, con las plazas de garaje números cinco y tres, respectivamente; y fondo, calle de la Puebla. Cuota de participación: Cero enteros doscientas ochenta milésimas por ciento.

Referencia Catastral: 0551918VK4705B0004HP

CRU: 28108000316278

Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 27 de Madrid, Finca: 1621, Tomo: 31, Libro: 31, Folio: 212

Pertenece al “MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL” EN LIQUIDACIÓN por compraventa otorgada, el 28 de diciembre de 1984, ante el notario de Madrid Juan Bolas Alfonso con el número 4.298 de orden de su protocolo.

Situación arrendaticia y de ocupación:

El oferente conoce, acepta y asume la situación de ocupación, hasta el día 31 de marzo de 2026, adjudicándose, en su caso, la finca en tales circunstancias.

La finca permanecerá ocupada en precario por “MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL” (En liquidación), hasta el día 31 de marzo de 2026.

Se vende como cuerpo cierto.

Precio mínimo por el inmueble: 14.900,55 € Depósito: 1.490,06 €

Cargas:

-OTROS:

Constando el Régimen de propiedad horizontal en inscripción 9ª de la finca 4375, al folio 179 del tomo 165.

DIVISIÓN HORIZONTAL: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA DE MADRID Nº: 4375. SECCION: 1.

INSCRIPCION: GEN1. TOMO: 1. LIBRO: 1. FOLIO: 0. FECHA: 01/01/1900.

-ANOTACION PREVENTIVA DE PROHIBICIÓN DE DISPONER:

Anotación preventiva de Prohibición de Disponer y gravar, sin la previa y expresa autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones; según resulta de mandamiento librado el día 12 de abril de 2024, que ha causado la anotación letra A, practicada con fecha 7 de mayo de 2024.

AUTORIZANTE: MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA; DIREC, MADRID

ANOTACION LETRA: A TOMO: 183 LIBRO: 183 FOLIO: 1 FECHA: 13/05/24





12. GARAJE: C/ Valverde nº 17, Planta: Semisótano, Plaza: 5

URBANA. - Nº Orden: 5 Cuota: veintiocho centésimas por ciento

Superficies: Construida: 8,17 m²

Linderos: Frente, ZONA DE CIRCULACION Y MANIOBRA

Derecha, PLAZA DE GARAJE Nº 4

Izquierda, PLAZA DE GARAJE Nº 6

Fondo, CALLE DE LA PUEBLA

CINCO. - PLAZA DE GARAJE SEÑALADA CON EL NÚMERO CINCO, de la casa en Madrid, calle de Valverde número diecisiete, situada en la planta de semisótano, que es la quinta de las siete que se encuentran al acceder a esta planta, a la izquierda. Ocupa una superficie de ocho metros y diecisiete decímetros cuadrados, aproximadamente. Linda: Frente, zona de circulación y de maniobra; izquierda entrando y derecha, con las plazas de garaje números seis y cuatro, respectivamente; y fondo, calle de la Puebla. Cuota de participación: Cero enteros doscientas ochenta milésimas por ciento.

Referencia Catastral: 0551918VK4705B0005JA

CRU: 28108000316285

Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 27 de Madrid, Finca: 1623, Tomo: 31, Libro: 31, Folio: 215

Pertenece al “MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL” EN LIQUIDACIÓN por compraventa otorgada, el 28 de diciembre de 1984, ante el notario de Madrid Juan Bolas Alfonso con el número 4.298 de orden de su protocolo.

Situación arrendaticia y de ocupación:

El oferente conoce, acepta y asume la situación de ocupación, hasta el día 31 de marzo de 2026, adjudicándose, en su caso, la finca en tales circunstancias.

La finca permanecerá ocupada en precario por “MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL” (En liquidación), hasta el día 31 de marzo de 2026.

Se vende como cuerpo cierto.

Precio mínimo por el inmueble: 14.900,55 € Depósito: 1.490,06 €

Cargas:

-OTROS:

Constando el Régimen de propiedad horizontal en inscripción 9ª de la finca 4375, al folio 179 del tomo 165.

DIVISIÓN HORIZONTAL: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA DE MADRID Nº: 4375. SECCION: 1.

INSCRIPCION: GEN1. TOMO: 1. LIBRO: 1. FOLIO: 0. FECHA: 01/01/1900.

-ANOTACION PREVENTIVA DE PROHIBICIÓN DE DISPONER:

Anotación preventiva de Prohibición de Disponer y gravar, sin la previa y expresa autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones; según resulta de mandamiento librado el día 12 de abril de 2024, que ha causado la anotación letra A, practicada con fecha 7 de mayo de 2024.

AUTORIZANTE: MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA; DIREC, MADRID

ANOTACION LETRA: A TOMO: 183 LIBRO: 183 FOLIO: 1 FECHA: 13/05/24





13. GARAJE: C/ Valverde nº 17, Planta: Semisótano, Plaza: 6

URBANA. - Nº Orden: 6 Cuota: veintiocho centésimas por ciento

Superficies: Construida: 8,9 m²

Linderos: Frente, ZONA DE CIRCULACION Y MANIOBRA

Derecha, PLAZA DE GARAJE Nº 5

Izquierda, PLAZA DE GARAJE Nº 7

Fondo, CALLE DE LA PUEBLA

SEIS. - PLAZA DE GARAJE SEÑALADA CON EL NÚMERO SEIS, de la casa en Madrid, calle de Valverde número diecisiete, situada en la planta de semisótano, que es la sexta de las siete que se encuentran al acceder a esta planta, a la izquierda. Ocupa una superficie de ocho metros y noventa decímetros cuadrados, aproximadamente. Linda: Frente, zona de circulación y de maniobra; izquierda entrando y derecha, con las plazas de garaje números siete y cinco, respectivamente; y fondo, calle de la Puebla. Cuota de participación: Cero enteros doscientas ochenta milésimas por ciento.

Referencia Catastral: 0551918VK4705B0006KS

CRU: 28108000316292

Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 27 de Madrid, Finca: 1625, Tomo: 31, Libro: 31, Folio: 218

Pertenece al “MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL” EN LIQUIDACIÓN por compraventa otorgada, el 28 de diciembre de 1984, ante el notario de Madrid Juan Bolas Alfonso con el número 4.298 de orden de su protocolo.

Situación arrendaticia y de ocupación:

El oferente conoce, acepta y asume la situación de ocupación, hasta el día 31 de marzo de 2026, adjudicándose, en su caso, la finca en tales circunstancias.

La finca permanecerá ocupada en precario por “MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL” (En liquidación), hasta el día 31 de marzo de 2026.

Se vende como cuerpo cierto.

Precio mínimo por el inmueble: 14.900,55 € Depósito: 1.490,06 €

Cargas:

-OTROS:

Constando el Régimen de propiedad horizontal en inscripción 9ª de la finca 4375, al folio 179 del tomo 165.

DIVISIÓN HORIZONTAL: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA DE MADRID Nº: 4375. SECCION: 1.

INSCRIPCION: GEN1. TOMO: 1. LIBRO: 1. FOLIO: 0. FECHA: 01/01/1900.

-ANOTACION PREVENTIVA DE PROHIBICIÓN DE DISPONER:

Anotación preventiva de Prohibición de Disponer y gravar, sin la previa y expresa autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones; según resulta de mandamiento librado el día 12 de abril de 2024, que ha causado la anotación letra A, practicada con fecha 7 de mayo de 2024.

AUTORIZANTE: MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA; DIREC, MADRID

ANOTACION LETRA: A TOMO: 183 LIBRO: 183 FOLIO: 1 FECHA: 13/05/24





14. GARAJE: C/ Valverde nº 17, Planta: Semisótano, Plaza: 7

URBANA. - Nº Orden: 7 Cuota: veintiocho centésimas por ciento

Superficies: Construida: 9,1 m²

Linderos: Frente, ZONA DE CIRCULACION Y MANIOBRA

Derecha, PLAZA DE GARAJE Nº 6

Izquierda, CALLE VALVERDE

Fondo, CALLE DE LA PUEBLA

SIETE. - PLAZA DE GARAJE SEÑALADA CON EL NÚMERO SIETE, de la casa en Madrid, calle de Valverde número diecisiete, situada en la planta de semisótano, que es la última de las siete que se encuentran al acceder a esta planta, a la izquierda. Ocupa una superficie de nueve metros y diez decímetros cuadrados, aproximadamente. Linda: Frente, zona de circulación y de maniobra; izquierda entrando, con la calle de Valverde; derecha, con la plaza de garaje número seis; y fondo, calle de la Puebla. Cuota de participación: Cero enteros doscientas ochenta milésimas por ciento.

Referencia Catastral: 0551918VK4705B0007LD

CRU: 28108000316308

Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 27 de Madrid, Finca: 1627, Tomo: 31, Libro: 31, Folio: 221

Pertenece al “MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL” EN LIQUIDACIÓN por compraventa otorgada, el 28 de diciembre de 1984, ante el notario de Madrid Juan Bolas Alfonso con el número 4.298 de orden de su protocolo.

Situación arrendaticia y de ocupación:

El oferente conoce, acepta y asume la situación de ocupación, hasta el día 31 de marzo de 2026, adjudicándose, en su caso, la finca en tales circunstancias.

La finca permanecerá ocupada en precario por “MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL” (En liquidación), hasta el día 31 de marzo de 2026.

Se vende como cuerpo cierto.

Precio mínimo por el inmueble: 14.900,55 € Depósito: 1.490,06 €

Cargas:

-OTROS:

Constando el Régimen de propiedad horizontal en inscripción 9ª de la finca 4375, al folio 179 del tomo 165.

DIVISIÓN HORIZONTAL: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA DE MADRID Nº: 4375. SECCION: 1.

INSCRIPCION: GEN1. TOMO: 1. LIBRO: 1. FOLIO: 0. FECHA: 01/01/1900.

-ANOTACION PREVENTIVA DE PROHIBICIÓN DE DISPONER:

Anotación preventiva de Prohibición de Disponer y gravar, sin la previa y expresa autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones; según resulta de mandamiento librado el día 12 de abril de 2024, que ha causado la anotación letra A, practicada con fecha 7 de mayo de 2024.

AUTORIZANTE: MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA; DIREC, MADRID

ANOTACION LETRA: A TOMO: 183 LIBRO: 183 FOLIO: 1 FECHA: 13/05/24





15. GARAJE: C/ Valverde nº 17, Planta: Semisótano, Plaza: 8

URBANA. - Nº Orden: 8 Cuota: veintiocho centésimas por ciento

Superficies: Construida: 8,14 m²

Linderos: Frente, ZONA DE CIRCULACION Y MANIOBRA

Derecha, CALLE VALVERDE

Izquierda, PLAZA DE GARAJE Nº 9

Fondo, CASA Nº 19 DE LA CALLE VALVERDE

OCHO. - PLAZA DE GARAJE SEÑALADA CON EL NÚMERO OCHO, de la casa en Madrid, calle de Valverde número diecisiete, situada en la planta de semisótano, al fondo y a la izquierda. Ocupa una superficie de ocho metros y catorce decímetros cuadrados, aproximadamente. Linda: Frente, zona de circulación y de maniobra; derecha entrando, calle de Valverde; izquierda, plaza de garaje número nueve; y fondo, casa número diecinueve de la calle de Valverde. Cuota de participación: Cero enteros doscientas ochenta milésimas por ciento.

Referencia Catastral: 0551918VK4705B0008BF

CRU: 28108000316315

Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 27 de Madrid, Finca: 1629, Tomo: 31, Libro: 31, Folio: 224

Pertenece al “MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL” EN LIQUIDACIÓN por compraventa otorgada, el 28 de diciembre de 1984, ante el notario de Madrid Juan Bolas Alfonso con el número 4.298 de orden de su protocolo.

Situación arrendaticia y de ocupación:

El oferente conoce, acepta y asume la situación de ocupación, hasta el día 31 de marzo de 2026, adjudicándose, en su caso, la finca en tales circunstancias.

La finca permanecerá ocupada en precario por “MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL” (En liquidación), hasta el día 31 de marzo de 2026.

Se vende como cuerpo cierto.

Precio mínimo por el inmueble: 14.900,55 € Depósito: 1.490,06 €

Cargas:

-OTROS:

Constando el Régimen de propiedad horizontal en inscripción 9ª de la finca 4375, al folio 179 del tomo 165.

DIVISIÓN HORIZONTAL: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA DE MADRID Nº: 4375. SECCION: 1.

INSCRIPCION: GEN1. TOMO: 1. LIBRO: 1. FOLIO: 0. FECHA: 01/01/1900.

-ANOTACION PREVENTIVA DE PROHIBICIÓN DE DISPONER:

Anotación preventiva de Prohibición de Disponer y gravar, sin la previa y expresa autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones; según resulta de mandamiento librado el día 12 de abril de 2024, que ha causado la anotación letra A, practicada con fecha 7 de mayo de 2024.

AUTORIZANTE: MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA; DIREC, MADRID

ANOTACION LETRA: A TOMO: 183 LIBRO: 183 FOLIO: 1 FECHA: 13/05/24



16. GARAJE: C/ Valverde nº 17, Planta: Semisótano, Plaza: 9

URBANA. - Nº Orden: 9 Cuota: veintiocho centésimas por ciento

Superficies: Construida: 8,25 m²

Linderos: Frente, ZONA DE CIRCULACION Y MANIOBRA

Derecha, CALLE VALVERDE

Izquierda, PLAZA DE GARAJE Nº 9

Fondo, CASA Nº 19 DE LA CALLE VALVERDE

NUEVE. - PLAZA DE GARAJE SEÑALADA CON EL NÚMERO NUEVE, de la casa en Madrid, calle de Valverde número diecisiete, situada en la planta de semisótano, última de las nueve plazas de garaje. Ocupa una superficie de ocho metros y veinticinco decímetros cuadrados, aproximadamente. Linda: Frente, zona de circulación y de maniobra; derecha entrando, plaza de garaje número ocho; izquierda, zona de garaje no utilizable como tal, próxima a la caja del ascensor; y fondo, casa número diecinueve de la calle de Valverde. Cuota de participación: Cero enteros doscientas ochenta milésimas por ciento.

Referencia Catastral: 0551918VK4705B0009ZG

CRU: 28108000316322

Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 27 de Madrid, Finca: 1631, Tomo: 31, Libro: 31, Folio: 227

Pertenece al “MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL” EN LIQUIDACIÓN por compraventa otorgada, el 28 de diciembre de 1984, ante el notario de Madrid Juan Bolas Alfonso con el número 4.298 de orden de su protocolo.

Situación arrendaticia y de ocupación:

El oferente conoce, acepta y asume la situación de ocupación, hasta el día 31 de marzo de 2026, adjudicándose, en su caso, la finca en tales circunstancias.

La finca permanecerá ocupada en precario por “MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL” (En liquidación), hasta el día 31 de marzo de 2026.

Se vende como cuerpo cierto.

Precio mínimo por el inmueble: 14.900,55 € Depósito: 1.490,06 €

Cargas:

-OTROS:

Constando el Régimen de propiedad horizontal en inscripción 9ª de la finca 4375, al folio 179 del tomo 165.

DIVISIÓN HORIZONTAL: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA DE MADRID Nº: 4375. SECCION: 1.

INSCRIPCION: GEN1. TOMO: 1. LIBRO: 1. FOLIO: 0. FECHA: 01/01/1900.

-ANOTACION PREVENTIVA DE PROHIBICIÓN DE DISPONER:

Anotación preventiva de Prohibición de Disponer y gravar, sin la previa y expresa autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones; según resulta de mandamiento librado el día 12 de abril de 2024, que ha causado la anotación letra A, practicada con fecha 7 de mayo de 2024.

AUTORIZANTE: MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA; DIREC, MADRID

ANOTACION LETRA: A TOMO: 183 LIBRO: 183 FOLIO: 1 FECHA: 13/05/24





B. CARGAS:

Se entiende que el oferente conoce, acepta y asume la situación física, jurídica y de cargas que, en su caso, graven las fincas. La información actualizada del capítulo de cargas, se podrá obtener en el Registro de la Propiedad anteriormente citado.

Anotación de prohibición de disponer tomada a favor de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Una vez firmado el compromiso privado de compraventa, se solicitará he dicho organismo la remisión al Consorcio de Compensación de Seguros del oficio autorizando la cancelación registral de la referida medida cautelar, dirigido al registro de la propiedad correspondiente, con efectos desde la fecha en que se presente para su inscripción en el mismo la escritura pública de compraventa que se otorgue. Dicho oficio se entregará al comprador en el momento de la firma de la escritura, con el fin de garantizar, hasta el mismo momento de la inscripción registral de su compraventa, la situación jurídica de los inmuebles adquiridos.

C. SITUACIÓN ARRENDATICA Y DE OCUPACIÓN

El oferente conoce, acepta y asume la situación de ocupación, hasta el día 31.03.2026, adjudicándose, en su caso, las fincas descritas en los números 1, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 en tales circunstancias. Las fincas descritas en los números 1, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, y 16 permanecerán ocupadas en precario por “MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL” EN LIQUIDACIÓN, hasta el día 31.03.2026. El comprador correrá con los gastos necesarios para cerrar, antes del 31 de marzo de 2026, el hueco de la escalera que une la finca descrita en el número 1 de la planta baja con la planta primera.

Se venden como cuerpo cierto.

D. SITUACIÓN URBANÍSTICA:

Se entiende que el oferente conoce y acepta la situación urbanística de las fincas, así como las limitaciones de uso y aprovechamiento que establece la normativa urbanística vigente. La información actualizada se podrá obtener en el Ayuntamiento y en la correspondiente Gerencia Territorial del Catastro.

E. DERECHO DE ADQUISICIÓN PREFERENTE:

De acuerdo con el artículo 49.8 de los Estatutos Sociales del “MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL” EN LIQUIDACIÓN, *“En caso de disolución y liquidación de la Mutualidad, se establece un derecho de adquisición preferente de tanteo de los inmuebles que integran el patrimonio del Montepío de Teléfonos a favor de la Asociación del Montepío de Teléfonos, quien podrá ejercitar el derecho de adquisición preferente en el plazo de cuarenta y cinco (45) días naturales, contados desde que los liquidadores de la Mutualidad le notifiquen a la Asociación del Montepío de Teléfonos las condiciones de enajenación del inmueble”*

F. DEPÓSITO MÍNIMO:

Para participar en este concurso de ofertas, los oferentes deberán de realizar el depósito mínimo previo del 10% del precio de salida, mediante transferencia bancaria a la cuenta aval bancario o seguro de caución solidario a primer requerimiento de pago que la “MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL”





EN LIQUIDACIÓN, tiene abierta en el Unicaja Banco, c/c número ES88 2103 3332 6800 3303 4788, indicando en la referencia de la transferencia, el inmueble al que se refiere la oferta, así como los datos del oferente.

El resguardo de la transferencia, aval o seguro de caución deberá de incluirse en el sobre junto con la oferta.

No se tendrán en cuenta aquellas ofertas que no se acompañen del resguardo justificante de la realización de la transferencia del depósito, o garantía de pago.

Una vez adjudicado el inmueble, se retendrá el depósito del adjudicatario a cuenta del 10 por ciento del importe de su oferta que, en concepto de arras penales, deberá completar realizando ingreso en la cuenta arriba indicada, mediante talón conformado o cheque bancario, al suscribir el documento privado de compromiso de venta, devolviéndose a los demás oferentes el depósito transferido a la cuenta bancaria indicada, o el documento de garantía aportado.

Los depósitos transferidos no generarán intereses a favor de los oferentes.

G. FORMALIZACIÓN DE LA COMPRAVENTA:

Los inmuebles en venta se encuentran ocupados por el personal de la “MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL” EN LIQUIDACIÓN, que también seguirá utilizando el mobiliario y los equipos ofimáticos objeto de venta, mientras se concluyen los trabajos de liquidación. Por este motivo, la formalización de la compraventa en escritura pública ante el notario que designe la vendedora, se realizará a partir del 31 de marzo de 2026, después de firmar el documento privado de compromiso de compraventa.

Las fincas y el mobiliario y equipos ofimáticos, se venden en el estado de conservación en que se encuentran, sin que quepa por parte del comprador formular reclamación alguna al respecto.

H. PLAZO DE PRESENTACIÓN:

El plazo de presentación de ofertas terminará el día 31 de octubre de 2025.

I. PRECIO MÍNIMO DEL LOTE COMPLETO DE INMUEBLES:

Se admitirán ofertas independientes por alguno de los inmuebles, si bien se podrá dar preferencia a aquellas ofertas que contemplen la totalidad de las fincas del lote más su mobiliario, siempre que esto resulte más beneficioso para los intereses de la entidad en liquidación.

Por el conjunto de inmuebles y mobiliario, no se admitirán ofertas inferiores a:

Precio mínimo de los inmuebles..... 1.608.988,91 € Depósito: 160.898,89 €

Precio mobiliario y equipos ofimáticos.... 12.812,10 €

Madrid, a 30 de septiembre de 2025



PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES

1.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Se efectuará en sobre cerrado y lacrado o marcado, a fin de que pueda comprobarse por el notario que no ha sido abierto.

Es imprescindible que se indique por escrito en el sobre el inmueble al que se refiere la oferta, ya que no se tendrán en cuenta aquellas ofertas que se reciban sin estar identificadas.

Las ofertas se presentarán conforme al modelo que se adjunta y deberán de incluir necesariamente, **el nombre de quien la realiza, su dirección, el inmueble por el que se efectúa la oferta, y el importe en euros escrito en letra y número.** En caso de discrepancia respecto a la cantidad, se entenderá que prevalece la expresada en letra.

Podrán participar en el concurso las personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, que gocen de capacidad de obrar, de acuerdo con lo previsto en el Código Civil. No podrán participar las personas que hayan solicitado o estén declaradas en concurso, hayan sido declaradas insolventes en cualquier procedimiento, estén sujetas a intervención judicial o hayan sido inhabilitadas conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. La prueba de no estar incurso en prohibiciones para participar, podrá realizarse mediante una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado, siendo válida a estos efectos la declaración otorgada ante el Consorcio de Compensación de Seguros.

Para participar en el concurso, los oferentes deberán realizar un depósito mínimo previo equivalente al 10% del precio mínimo de venta, mediante transferencia bancaria a la cuenta del Consorcio de Compensación de Seguros, aval bancario o seguro de caución solidario a primer requerimiento de pago. **El justificante de la transferencia, aval o seguro de caución deberá de incluirse en el sobre junto con la oferta.** No se tendrán en cuenta aquellas ofertas que no se acompañen del justificante de la realización de la transferencia, aval o seguro de caución del depósito. En caso de realizarse transferencia, el oferente indicará la cuenta bancaria a la que, en el caso de no resultar adjudicatario, le deberá ser reintegrado el depósito. En su caso, para cumplir con la prevención de blanqueo de capitales, se podrá solicitar cierta información y documentación.

Se podrán presentar por correo certificado o en mano en la Subdirección de Régimen Económico de la Dirección de Liquidación y Saneamiento de Entidades Aseguradoras del Consorcio de Compensación de Seguros, Pº de la Castellana, nº 32 – 5ª planta, 28046 de Madrid, en días laborables de lunes a viernes, y en horario de 8'00 a 14'00 horas. Se entregará un recibo de su recepción al presentante que así lo requiera.

2.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Se determinará en el Pliego de Condiciones Particulares, admitiéndose las recibidas y las certificadas en Correos dentro del mismo.

3.- APERTURA DE LOS SOBRES.

La realizará el notario designado por el Consorcio de Compensación de Seguros en los diez días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de presentación de ofertas, levantando acta en la que se reseñarán las ofertas recibidas y sus titulares. El notario sellará y signará los originales de dichas ofertas.





A la vista de las ofertas se acordará la adjudicación a la que resulte económicamente más ventajosa, o se promoverá de nuevo la venta del inmueble si no se considera suficiente ninguna de ellas.

4.- FORMALIZACIÓN DE LA VENTA.

Aceptada la oferta, se comunicará al oferente la adjudicación, disponiendo éste de un plazo para suscribir el documento privado de compromiso de venta, justificando el comprador, en ese mismo acto, el ingreso del 10% del importe de la oferta, en la cuenta bancaria donde ingresó el depósito o mediante talón conformado o cheque bancario, en concepto de arras penales, para el caso de que, por causas imputables al comprador, la escritura pública no pudiera formalizarse. El plazo será de diez días naturales a contar desde el siguiente a la recepción de la notificación y finalizará a las 15'00 horas del décimo día natural o del siguiente hábil si aquél fuese sábado o festivo.

La formalización de la compraventa en documento público, ante el notario que designe el Consorcio de Compensación de Seguros, se realizará en el plazo determinado en el Pliego de Condiciones Particulares, pagándose en ese acto el resto del precio, mediante ingreso en la cuenta bancaria donde ingresó el depósito o mediante talón conformado o cheque bancario.

El incumplimiento por parte del comprador del plazo establecido, podrá dar lugar a la resolución del documento privado de compromiso de venta, con pérdida de la cantidad entregada en su caso.

5.- CARGAS PREFERENTES.

Para su cancelación la entidad vendedora podrá optar por efectuarla con carácter previo a la formalización de la escritura pública de compraventa, o una vez otorgada ésta, cancelarlas con cargo al precio de venta.

Se entenderá por cargas preferentes las siguientes:

- Las anotadas o inscritas en el Registro de la Propiedad.
- Los gastos de comunidad de propietarios pendientes, correspondientes a la anualidad inmediata anterior y los vencidos de la anualidad en curso.
- Los recibos del Impuesto de Bienes Inmuebles pendientes, correspondientes al último año y al inmediato anterior.

Por el contrario, los gastos e impuestos a satisfacer para la cancelación de aquellas cargas que así lo precisen, serán de cuenta del comprador y, por consiguiente, no con cargo al precio de venta. Todo ello, salvo que se disponga lo contrario en el Pliego de Condiciones Particulares.

6.- IMPUESTOS Y GASTOS.

Serán de cuenta del comprador todos los que se deriven de la compraventa, a excepción del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalía) que será a cargo de la vendedora.



MODELO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

INMUEBLES POR LOS QUE SE REALIZA LA OFERTA:

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:

DOMICILIO: _____

TELÉFONO DE CONTACTO: _____

IMPORTE OFRECIDO POR LOS INMUEBLES: (NÚMERO)

IMPORTE (LETRA) _____

IMPORTE OFRECIDO, EN SU CASO, POR EL MOBILIARIO: (NÚMERO) _____

IMPORTE(LETRA) _____

En el caso de no resultar adjudicatario, le deberá ser reintegrado el depósito en la cuenta bancaria

nº _____

NOTA. - No olvide indicar por escrito en el sobre los inmuebles a los que se refiere la oferta, ya que no se tendrán en cuenta aquellas ofertas que se reciban sin estar identificadas.

